



COMUNICADO Nº 35

JUNIO 2009



LA CGT DE CASTILLA Y LEÓN RECORRE LA ORDEN DE CONCIERTOS

Los servicios jurídicos del sindicato lo presentaron el 26 de mayo

Por iniciativa de la Secretaría de la Mujer de la Federación Local de Valladolid, la CGT ha presentado recurso, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, el 26 de mayo, contra la ORDEN EDU/996/2009, de 5 de mayo (BOCyL 8 de mayo), que resuelve la suscripción por primera vez y la renovación de los conciertos educativos, así como las modificaciones, para los cursos académicos 2009/2010 a 2012/2013, y las prórrogas para el curso escolar 2009/2010.

La Secretaría de la Mujer se basa en que en el Anexo I de la citada ORDEN se relacionan determinados centros, de Valladolid, cuya práctica, desde el proceso de admisión, es selectiva por razón de sexo. Por otra parte, añade que, desde el XIV Congreso, vienen funcionando en la CGT las Secretarías de la Mujer, alguno de cuyos objetivos son la lucha contra la discriminación por razón de género y la violencia machista. Del mismo modo, entre los acuerdos del citado Congreso, se hace referencia a la importancia de una enseñanza igual para niños y niñas; y en infinidad de documentos y acuerdos anteriores y posteriores se refleja la apuesta clara de la CGT por la coeducación.

Y, además, la Constitución y la LOE establecen, también, con claridad el derecho de las personas a no ser discriminadas por razón de sexo.

El recurso se ha presentado finalmente desde la CGT de Castilla y León, por ser la ORDEN de ámbito regional. Exige la no renovación del concierto a los citados centros, de Valladolid, y se fundamenta en la adecuada utilización del dinero público: únicamente para aquellos fines que se ajusten a los principios constitucionales y respeten los derechos fundamentales. Y argumenta que la segregación es una práctica contraria a los objetivos de igualdad entre las personas que desde CGT se defienden.

FAPAVA, la Federación de Padres y Madres de alumnado de Centros Públicos de Valladolid también se ha sumado al recurso presentado por CGT con similares argumentos.

Para más información:

Rosa Carnicero-Secretaria de la Mujer de CGT-Valladolid: 983 39 11 39, 661 17 73 51

Guillermo Martín - FAPAVA : 678 90 59 40

Avelino Mata García
Secretario de Comunicación

Valladolid 1 de junio de 2009